I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001133

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 23 JUN 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2180/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/586/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/859/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°8 de la Coordinadora Programa Discapacidad; los Decretos Exentos N°202/169/2016, Nº202/510/2016 y Nº202/562/2016; los Decretos Alcaldicios Nº201/950/2016 y Nº201/1106/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/169/2016, se aprobó el programa denominado **"DISCAPACIDAD 2016",** modificado por los Decretos Exentos Nº202/510/2016 y Nº202/562/2016.

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1106/2016, se puso término a contar del 09 de mayo de 2016, al contrato a honorarios suscrito con doña **FRANCISCA PILAR OÑATE HENRÍQUEZ**, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/950/2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña **Paloma Denisse Aguilar Escobar**, Fonoaudióloga, cédula de identidad [redacted] desde el 23 de mayo al 31 de diciembre de 2016, quién percibirá una remuneración mensual de $888.889.- (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), con 44 horas, para cumplir funciones como Fonoaudióloga Infantil del "**PROGRAMA DISCAPACIDAD 2016"**, sancionado por Decreto Exento N°202/169/2016, en reemplazo de doña Francisca Oñate Henríquez.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a Honorario respectivo.

3. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios" del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001133

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica
Encargado Programa Discapacidad
Página Web.